



OFICIO: S.G. 221/2022
ASUNTO: INFORMA SOBRE
FRACCIONAMIENTOS

LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS DEL MUNICIPIO DE
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO
PRESENTE:

El que suscribe **MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco nombrado como tal por iniciativa del Lic. José Aurelio Fonseca Olivares, en la primer Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 primero de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, ante Usted con el debido Respeto comparezco para **MANIFESTAR Y EXPONER:**

Que a partir del día 01 primero de Octubre del año 2021 y al día 14 catorce de Octubre del año 2022 habiendo realizado una minuciosa búsqueda en las **CERTIFICACIONES** realizadas a las acciones urbanísticas y subdivisiones autorizadas por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, **NO EXISTE NINGÚN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO.**

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la recepción inmediata del presente, me despido de usted reiterando mis más sinceras atenciones y reiterando mi colaboración con la dependencia a su digno cargo.

A T E N T A M E N T E:
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 14 DE OCTUBRE DEL 2022.



MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS
SECRETARIO GENERAL.

C.C.P. ARCHIVO.